



X legislatura

Año 2021

Parlamento  
de Canarias

Número 475

21 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: autorización de voto delegado y de asistencia y votación telemática por erupción volcánica.

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: autorización de voto delegado y de asistencia y votación telemática por erupción volcánica.*

(Publicación: BOPC núm. 445, de 6/10/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

2.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: autorización de voto delegado y de asistencia y votación telemática por erupción volcánica.

Dadas las dificultades de conectividad entre las islas como consecuencia de la erupción volcánica en la isla de La Palma, y acordada la autorización de voto delegado y de asistencia y votación telemática a los diputados y diputadas de la circunscripción de la isla de La Palma, en reunión de 20 de septiembre, y cuando el tráfico aéreo se vea afectado como consecuencia de la erupción mientras persistan las circunstancias que lo justifican, la Mesa, con el parecer favorable, unánimemente expresado, de la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2021, de conformidad con la facultad que le otorga el artículo 32.1.7.<sup>a</sup> del Reglamento del Parlamento de Canarias, acuerda:

Primero.- Extender la autorización de participación y votación telemática en la sesiones del Pleno y de las comisiones de las que formen parte, así como la autorización de la delegación de voto para las sesiones plenarias, a todos los diputados y diputadas de la Cámara, con excepción de los miembros de la Cámara por la circunscripción electoral de Tenerife, cuando el tráfico aéreo se vea afectado como consecuencia de la erupción volcánica.

Segundo.- La solicitud de asistencia y votación telemática de los miembros de la Cámara deberá de comunicarse por el grupo parlamentario al que pertenecen en la mayor brevedad posible.

Tercero.- Dicha participación de forma telemática devengará una indemnización equiparada a la que corresponde a los miembros de la Cámara por la circunscripción electoral de Tenerife.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Quinto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios; asimismo se comunicará al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo, al Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, al Servicio de Protocolo y Actividades Institucionales y a Intervención, a los efectos procedentes.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

